

PEDIATRÍA

1. Perfil deseado para el egresado de pediatría

El Médico Pediatra debe ser:

- a. Un profesional con conocimientos sólidos en Pediatría, que permitan una atención integral al niño (desde el período de la concepción hasta el término de la adolescencia) por medio de programas de prevención, promoción, atención y rehabilitación en salud.
- b. Capaz de procesar información nueva (actualización) de manera crítica y eficiente, y para este papel le es indispensable conocer y utilizar las estrategias de la Medicina Basada en la Evidencia y la Informática Médica.
- c. Ser un recurso experto no solo para sus pacientes sino para la sociedad en general, capaz de dar opiniones autorizadas y valederas no solo con respecto al cuidado de pacientes, sino educación, problemas legales, etc.
- d. Un administrador eficiente, capaz de priorizar, asignar y usar los recursos adecuadamente, balancear las necesidades individuales y sociales y utilizar tecnologías informáticas para maximizar su efectividad y eficiencia.
- e. Un defensor de los derechos de sus pacientes y reconocer y responder a los problemas y necesidades y abogar por ellos.
- f. Debe además no ser meramente un profesional con conocimientos y habilidades estáticas, sino ser un científico y un académico, que se embarque en un proyecto de por vida, de educación y mejoramiento continuo, y de ser posible contribuya a la adquisición colectiva de conocimiento mediante la investigación y la enseñanza.
- g. Un educador con gran sensibilidad social, excelentes relaciones humanas y afecto por los niños, que lo convierten en un líder dentro de la comunidad.
- h. Un profesional que pueda generar investigación en su área de trabajo.

2. Requisitos para el ingreso a la universidad

- a. Ser médico general graduado en una universidad colombiana o en una universidad extranjera debidamente reconocida con el título de médico homologado de acuerdo a la legislación vigente.
- b. Haber cumplido con el requisito legal del Servicio Social Obligatorio según la Ley.
- c. Los demás requisitos específicos de cada Facultad de Medicina

3. Criterios básicos para la selección de los estudiantes

- a. Prueba de conocimientos.
- b. Puntaje del Examen de Estado en Medicina (ECES), este solo aplica para los médicos que al momento de estar en su internado estaban obligados por el Decreto 1716 de 2001.
- c. Análisis de la hoja de vida académica y profesional.
- d. Entrevista

La entrevista debe buscar al menos las siguientes características del individuo:

- a. Estructura ética y moral.
- b. Capacidad de liderazgo
- c. Habilidad y seguridad en la toma de decisiones
- d. Capacidad de trabajar bajo situaciones de presión
- e. Capacidad de trabajo en equipo

4. Propósito General:

Formar médicos especialistas en Pediatría con capacidad para promover hábitos saludables de vida, prevenir enfermedad, preservar o recuperar la salud de los niños y abogar por sus derechos y necesidades ante la familia y la sociedad, teniendo en mente las esferas biológica, psicológica y social correspondientes, dentro de un marco de formación integral humana y profesional.

OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar su entrenamiento el estudiante de postgrado de Pediatría tendrá los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para proteger y mantener la salud del niño, o para recuperarla en caso de enfermedad, teniendo en cuenta las esferas biológica, psicológica y social propias del crecimiento y el desarrollo del niño.

Conocimientos :

- Describir y comprender los fundamentos teóricos de la práctica clínica pediátrica, relacionados con la preservación de la salud del niño, o con su recuperación en caso de desórdenes de tipo biológico, psicológico o familiar/social.
- Describir y comprender los principios metodológicos básicos para la realización de investigación clínica de buena calidad.
- Conocer y comprender los principios de la práctica clínica basada en la evidencia, y tener los conocimientos necesarios para hacer evaluación crítica de

las evidencias provenientes de investigación clínica y/o epidemiológica pertinentes para el ejercicio de la Pediatría.

Conocer, comprender y analizar críticamente las estrategias y contenidos de los planes de salud nacionales e internacionales relacionados con la infancia y la práctica pediátrica (ej. PAI, AIEPI, etc.)

Habilidades :

Recolectar adecuadamente la información necesaria para elaborar una historia clínica pediátrica.

Practicar un examen físico completo y apropiado al niño, adaptado a los cambios, necesidades y especificidades de las diferentes etapas del crecimiento y desarrollo, y al entorno y circunstancias específicas de los pacientes..

Reconocer la necesidad, indicaciones, consecuencias e interpretación de los procedimientos diagnósticos adicionales.

Obtener especímenes biológicos a través de los procedimientos diagnósticos propios de la práctica clínica pediátrica.

Establecer un diagnóstico clínico de las entidades patológicas más comunes de la edad pediátrica, analizando la información obtenida a través de la entrevista clínica, el examen físico y los exámenes diagnósticos complementarios.

Integrar la información anterior con aquella obtenida de la literatura científica, con el objeto de tomar decisiones empleando los principios del método científico (medicina basada en evidencia).

Con base en todos los elementos anteriores, proponer un plan de manejo que involucre aspectos preventivos y de conservación de la salud, curativos y de rehabilitación.

Realizar los procedimientos terapéuticos propios de la práctica clínica pediátrica contemplados dentro del plan de manejo formulado anteriormente.

Capacidad de comunicarse adecuadamente con pacientes y familiares, transmitir información apropiada y comprensible.

Formar parte de un equipo multidisciplinario de salud, integrado para mantener o recuperar la salud del menor.

En cooperación con investigadores clínicos más experimentados, elaborar propuestas de investigación que contemplen los principios metodológicos adecuados, y participar como un miembro más de un grupo de investigación.

Actitudes :

- Contemplar siempre las esferas biológica, psicológica y familiar/social propias del menor, de modo que su práctica clínica se lleve a cabo teniendo en cuenta la búsqueda de todo el potencial del niño para un crecimiento y desarrollo óptimos.
- Constituirse en un guardián de los derechos y potencialidades del niño, con particular énfasis en su derecho a un ambiente de amor y emocionalmente equilibrado, una vida sana, libre de violencia y con acceso a las oportunidades necesarias para permitir el desarrollo de sus potencialidades.
- Compartir desde su papel de profesional de la salud con el paciente y sus familiares las responsabilidades y los contenidos de las decisiones concernientes a salud, manteniendo idoneidad profesional pero sin interferir en la autonomía de las personas.
- Mantener un sano escepticismo ante la evidencia científica obtenida a lo largo de su entrenamiento, provenga ésta de las enseñanzas de sus docentes o de la literatura médica.
- Ejercer su práctica profesional ajustado a los más elevados principios humanos y éticos.

5. Objetivos específicos

Al finalizar los tres años de estudio en Pediatría el Médico estará capacitado para:

- 5.1 EN EL ÁREA COGNITIVA (conocimientos y capacidad para resolver problemas).
 - 5.1.1 Utilizar los conocimientos sobre hechos, concepto, principios, métodos y procedimientos empleados en el estudio del crecimiento y desarrollo humano. Valorar el crecimiento y desarrollo físico, el desarrollo psicoemocional y el proceso de socialización de los individuos desde la concepción, hasta el final de la adolescencia, identificar los factores positivos y negativos que los han determinado, manejar los instrumentos de medición y/o interpretar los resultados.
 - 5.1.2 Conocer, comprender y manejar los fenómenos fisiopatológicos de las enfermedades que afectan al niño.
 - 5.1.3 Conocer y comprender las necesidades de nutrición, educación y ambiente físico y emocional del niño, y guiar a los padres para la alimentación adecuada de los hijos.

- 5.1.4 Conocer y comprender los fenómenos sociales, culturales, económicos y ecológicos que inciden en la salud del niño de sus familiares y de la comunidad en general.
- 5.1.5 Identificar los fenómenos epidemiológicos y fisiopatológicos de las enfermedades que afectan la niño y aplicar las técnicas de manejo en sus tres niveles de prevención.
- 5.1.6 Conocer, comprender y saber aplicar los recursos de la comunidad.
- 5.1.7 Conocer, comprender y saber aplicar los programas de atención materno-infantil promulgados oficialmente por el Ministerio de Salud, y demás autoridades territoriales.
- 5.1.8 Conocer las necesidades de cuidar al niño vinculado a su familia, considerando siempre las características sociales y emocionales de aquel, tanto en la salud como en la enfermedad.
- 5.1.9 Conocer la importancia del trabajo en grupo con otros médicos y con personas dedicadas a otras disciplinas para el manejo de los problemas del niño.

5.2 EN EL ÁREA DE COMPETENCIAS, HABILIDADES Y DESTREZAS.

- 5.2.1 Desarrollar su habilidad en las anamnesis al niño y a sus acompañantes para elaborar una buena historia clínica.
- 5.2.2 Desarrollar su habilidad semiológica y clínica.
- 5.2.3 Desarrollar habilidad para utilizar técnicas, procedimientos, exámenes para clínicos de diagnóstico y prevención en Pediatría.
- 5.2.4 Adquirir capacidad docente en los aspectos básicos de la pediatría para enseñar a médicos residentes, internos estudiantes, enfermeras, personal paraclínicos, a ejercer una acción educativa a nivel familiar y de la comunidad.
- 5.2.5 Desarrollar capacidad para organizar un programa de comunidad y ejercer un papel líder en el equipo de salud, al cual debe enseñar y orientar.
- 5.2.6 Desarrollar capacidad para prevenir las enfermedades más comunes y promover la salud del paciente pediátrico
- 5.2.7 Conocer e integrar el cuidado de niños con patologías congénitas, discapacidades y limitaciones físicas.

- 5.2.8 Desarrollar capacidad para dirigir una sala o servicio de Pediatría.
- 5.2.9 Desarrollar capacidad para utilizar adecuadamente el material bibliográfico en bibliotecas reales o virtuales, y en internet.
- 5.2.10 Desarrollar proyectos de investigación en conjunto con otros residentes y con docentes.
- 5.3 EN EL ÁREA AFECTIVA (actitudes, hábitos, escala de valores).
 - 5.3.1 Establecer una adecuada empatía con el niño y sus familiares, dentro de los principios éticos y humanitarios, partiendo del principio que el Pediatra es un acompañante respetuoso de aquellos en su proceso de desarrollo y crecimiento.
 - 5.3.2 Desarrollar un profundo sentido de responsabilidad en relación con el niño, sus familiares y la comunidad, factor indispensable para el ejercicio de la Pediatría.
 - 5.3.3 Desarrollar mentalidad investigativa y crítica.
 - 5.3.4 Desarrollar una actitud permanente de vigilancia de los problemas potencialmente graves que pueden comprometer al niño, y actuar oportunamente ante el riesgo.
 - 5.3.5 Desarrollar habilidades para el manejo ambulatorio tratante, mientras lo permita la seguridad del paciente, de evitar las hospitalizaciones innecesarias.
 - 5.3.6 Desarrollar capacidades para procesar la muerte, y brindar apoyo en el manejo del duelo de los niños y sus familiares.

6. Contenidos básicos para la formación del especialista.

Todo programa de Pediatría deba tener una descripción escrita coherente de las actividades académicas, asistenciales y de investigación, su duración, descripción de sus contenidos, objetivos educacionales, sistema explícito de evaluación y docentes responsables (es decir un programa de actividades detallado). El programa académico debe enumerar y explicar cuáles actividades revisan contenidos teóricos, (talleres, seminarios, cursos, etc.) cuales son de índole eminentemente asistencial (práctica), en que momento se desarrollan o si son transcurriculares, etc.

Se debe también enumerar y explicar las estrategias docentes empleadas en general: (ej. Revisión de casos, revista docente, club de revistas, seminarios, etc.)

- Crecimiento y desarrollo de las diferentes etapas (desde la concepción hasta el final de la adolescencia), inmunizaciones, nutrición, puericultura, psicología del desarrollo, elementos de pediatría perinatal, metodología de la investigación, estrategia AIEPI (Atención Integral para Enfermedades Prevalentes de la Infancia), conocimientos de administración y Ley 100, elementos de psicopatología de niño y el adolescente.
- Además de aquellos conocimientos básicos sobre: Neonatología, lactancia, medicina interna, infectología, consulta externa (pediatría ambulatoria, urgencias, manejo del niño críticamente enfermo, neumología, gastroenterología, endocrinología, cardiología, hematooncología, dermatología, inmunología y alergias, radiología pediátrica, nefrología, ortopedia infantil, pediatría social y preventiva, neurología pediátrica, genética clínica y adolescentes.

Los servicios básicos por los cuales debe rotar el estudiante de postgrado son :

Recién nacidos, incluye cuidado intensivo neonatal.
 Sala de partos y postpartos.
 Pediatría general
 Consulta ambulatoria (incluye seguimiento ambulatorio a lactantes de alto riesgo).
 Nutrición
 Urgencias
 Adolescentes
 Cuidado intensivo
 Pediatría social y comunitaria
 Infectología
 Patología y Laboratorio Clínico

El estudiante de Post-grado rotará por los servicios especializados a los cuales tenga acceso el Departamento de Pediatría respectivo, ya sea como rotación fija u opcional, según la morbimortalidad pediátrica del área; por ejemplo tendrán prioridad rotaciones como : Cirugía Pediátrica, Alergia e Inmunología, Dermatología, Nutrición, Endocrinología, Neumología, Neurología y Genética, Hemato-oncología, Gastroenterología, Cardiología, Nefrología y Salud Mental. El objetivo de estas rotaciones no es la de formar subespecialistas, sino la de profundizar de manera práctica un poco más los conocimientos adquiridos durante las rotaciones básicas.

Las rotaciones mínimas exigidas son cardiología, neumología, oncología, salud mental y neurología.

Se recomienda que el Estudiante de Post-grado rote por los Servicios básicos en el primero y último año y por las subespecialidades durante el segundo año.

La enseñanza sobre ayudas diagnósticas, se hará a través del manejo de los pacientes durante todo el tiempo de adiestramiento.

7. Procedimientos básicos obligatorios para la formación del especialista

Deberá hacer y documentar su idoneidad para los siguientes procedimientos:

- a. Evaluación integral del niño sano, su crecimiento y desarrollo.
- b. Utilización de técnicas de antropometría.
- c. Competencias en puericultura por grupos de edad.
- d. Evaluación integral del recién nacido normal, prematuro y enfermo.
- e. Reanimación cardiocerebropulmonar, básica y avanzada, neonatal y en otros grupos de edad.
- f. Intubación endotraqueal y nasotraqueal.
- g. Cateterismo umbilical.
- h. Técnicas de exanguinotransfusión y su procedimiento.
- i. Elementos de soporte ventilatorio mecánico neonatal.
- j. Toma de gases arteriales.
- k. Competencias en técnicas y tipo de alimentación por grupos de edad.
- l. Punción lumbar.
- m. Venopunción percutánea.
- n. Venodisección.
- o. Infusión intraósea.
- p. Aspirados de médula ósea.
- q. Colocación de sondas nasogástricas y de alimentación enteral.
- r. Colocación de tubos de tórax.
- s. Paracentesis.
- t. Toracentesis.
- u. Toma de cultivos.
- v. Cateterismo vesical.
- w. Punción suprapúbica.
- x. Colocación de cateteres centrales.
- y. Atención neonatal intraparto.
- z. Lavado gástrico en paciente intoxicado.
- aa. Técnicas de sedación y analgesia en niños.

8. Componentes básicos en investigación

Durante su entrenamiento el estudiante habrá realizado un curso de metodología de la investigación, además deberá realizar un trabajo investigativo sujeto a evaluación por expertos que se tendrá en cuenta como requisito de grado.

Deberá desarrollar igualmente habilidades para:

- a. Manejo y aplicación de herramientas para la búsqueda, filtración y clasificación de la información biomédica pertinente a su especialidad.

- b. Análisis crítico de la literatura.
- c. Bases conceptuales y procedimentales para el diseño de la investigación clínica

9. Duración mínima del programa

Tres años, con un promedio de 48 semanas anuales. Tendrá derecho a sus compensatorios y períodos de vacaciones.

Porcentaje de tiempo estimado dedicado a:

La formación teórica: 30%

La formación práctica: 70%

10. Recursos para desarrollar el programa

10.1 Recurso humano

Perfil del docente

Especialistas en Pediatría en salas de hospitalización, urgencias y consulta externa con formación docente e investigativa, con dedicación de medio tiempo y tiempo completo, vinculados a la Universidad.

Especialistas en Pediatría con otra especialidad para las áreas afines (Cardiólogo, Neumólogo, Gastroenterólogos, Oncólogos, Endocrinólogos, Nefrología, Neurología, Infectólogo, Reumatólogo, Hematólogo), con experiencia docente, investigativa, administrativa, con dedicación de medio tiempo y tiempo completo.

Acceso a especialistas diferentes al pediatra que maneje adecuadamente problemas pediátricos diagnósticos o terapéuticos, como radiólogo pediatra, ortopedista pediatra, entre otros.

10.2 Recursos administrativos y de apoyo logístico

Deberá contar con una estructura administrativa que incluya idealmente una jefatura o una coordinación académica, además del personal de oficina necesario para cumplir adecuadamente con las funciones del programa.

10.3 Recursos tecnológicos

Deberá contar con equipos y laboratorios clínicos que tengan enfoque docente e investigativo, en hospitales acreditados para tal fin.

10.4 Escenarios para la formación del especialista

Se recomienda que los escenarios en los cuales rotará el residente de Pediatría sean Hospitales de baja, mediana y alta complejidad que tengan la capacidad resolutoria mínima que garantice los objetivos establecidos en los contenidos del programa, que cumplan con los requisitos mínimos establecidos por el Ministerio de Salud. El hospital de base debe ser de tercer nivel de atención y permitir el desarrollo del 70% de la especialización.

Debe contar con una biblioteca especializada, aula de ayudas audiovisuales con tecnología informática necesaria para una adecuada formación. Areas de reposo para docentes y residentes.

Si existen convenios docentes-asistentes, los sitios externos al principal de rotación, debe cumplir con las características enunciadas anteriormente.

En los sitios de rotación, el estudiante de postgrado debe estar asesorado en forma permanente y presencial por un especialista.

Igualmente, se debe establecer un mecanismo que acredite y recertifique periódicamente la idoneidad de los escenarios, de acuerdo a los objetivos mismos planteados en esta propuesta.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE ESTE PROGRAMA.

POR CONVOCATORIA DEL ICFES, Y CON EL APOYO DE ASCOFAME, ESTE PROGRAMA DEBE SER REVISADO Y ACTUALIZADO CADA DOS AÑOS POR PARTE DE LOS COMITES DE ESPECIALIDADES DE ASCOFAME CONSTITUIDOS POR 4 JEFES DE POSGRADO Y UN REPRESENTANTE DE LA RESPECTIVA SOCIEDAD CIENTÍFICA, SELECCIONADOS A TRAVÉS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACIÓN.